

= Número 97 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes dia once de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

monroy

El Secretario

miñone camara

= Número 98 =

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el dia once de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia once de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Señores. Encargados de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorós, Don Guillermo Soto Salom, Don José Nadal Hornach, Don José Frau Ferran, El Interventor acetal, de Toudos

Municipales Don Tomás Gómez Beruat-Viri y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y ocho y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por la Secretaría:

Comisión Especial de Gusauche: Una cuenta de Don Bernardo Castell Maciño; instalación de dos nuevas luces 1.140'64 ptas.

Otra de Don Pedro A. Barbero Garau, mat, construcción diferentes obras, 4.426'00 pts.

Otra de Francisco Pous, carpinteros, 333 pts.

Otra de B. Ramón Jiménez, cemento, 2430 pts.

3

Se acuerda conceder, a propuesta de la Comisión de Gusauche, los siguientes permisos para obras a los particulares que se relacionan a continuación: a Gas y Electricidad S.H., para abrir una cancha de 30 m² en terreno sobre acera en la c/ Juan Maragall, frente Central eléctrica para instalar tubería gas.

A Don José Valcavezas Serna, para cercar de piedra un solar sito en la c/ Pascual Pibot.

A Don Gabriel Piñà Fuster, para en el edificio sito en la c/ Archiduque L. Salvador n° 11 sustituir verga en ventana por puerta hierro enrollable al interior.

A Don Eusebio Araújo Pasaut, para en el edificio sito en la c/ Matías Moutou n° 31- Pral, construir cuarto dormitorio.

A Doña María Salomé, Ida. de Junceda, para en el edificio sito en la c/ Aragón n° 51 y 53 "Talleres Verdera" poner solera del pavimento.

A Don Miguel Gómez Salva, para en el edificio sito en la Avda. Claude Vallenut aux. Archiduque L. Salvador y sobre la acera, colocar dos manoparas de los



dimensiones que se detallan en el croquis que se acompaña, no pudiendo sobrepesar éstas de 145 cm. respecto a la fachada.

A don Lorenzo Villalouga Capó, para en la fachada del edificio sito en la c/ Rey Cauchó n.º 9 colocar un letrero de 0'60 m², y cuyo texto diga: "Reparación de motos".

4

Se acuerda colocación de bordillo y autorizar construcción acera.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda autorizar a Don Pablo Crespi, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la calle de Pedro II, colocando el Ayuntamiento el bordillo necesario.

Entrá en el Salón el Sr. Pisa.

5

Se acuerda deuegar permiso de obras solicitado por Don Claudio Pumar Cortés.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Construcción, se acuerda vistos los informes emitidos por el Jefe de Negociado y Arquitecto Municipal afecto a Guadalupe, restituir la petición formulada por Don Claudio Pumar Cortés, para efectuar obras de construcción, según planos presentados, en un solar de su propiedad sito en la calle de 31 de Diciembre, angular con la de Padre B. Pau, por no tener el edificio en proyecto la altura mínima de diez y siete metros, según el artº 4, cap. I del Apéndice de las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

Entrá en el Salón el Sr. Pascual.

Se Acuerda Declarar la Urgencia. - En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar la urgencia de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes.

PPJ

I

Se acuerda aprobar varias cuentas.

Sequidamente se acuerda aprobar tres cuentas presentadas por Don Antonio Garrido, por representación de este Ayuntamiento en recursos: una de 1.186'30 pts. otra de 1.421'60 y otra de 1.201'60 pts.

Sequidamente se acuerda aprobar una cuenta presentada por el Portero Mayor de este Ayuntamiento, por ges-

tos ocasionados por obsequios, 343'80 pts.

II

Se acuerda darse por comunicacion del Skal Club de esta ciudad, agradeciendo la extensa comunicacion de las atenciones tenidas por esta Corporacion a los miembros del Congreso de dicho Club, celebrado en esta Capital.

III

Se acuerda darse por extensa y pose al Ayuntamiento Pleno, de la resolucion del Ministerio de la Gobernacion, fecha 2 de los corrientes, autorizando a este Ayuntamiento para la cesion del solar y edificaciones del Estudio General Julian, al Patronato Docente del Estudio General Julian, dependiente del ministerio de Educacion Nacional.

Silano.

Presidente: Da cuenta de que los vecinos de las barriadas se interesan por la instalacion de telefonos publicos.

Nadal Horach: Explica que al Sr. Ingeniero Municipal se le ha encargado formular un proyecto de presupuesto para la instalacion de tales telefonos y que ha hecho gestiones con los vecinos de las mismas para ver si estaban dispuestos a colaborar economicamente a dicha instalacion a la que presta conformidad.

Puigdorfila: Añade que tambien deberia instalarse flujo electrico en las barriadas que aun no cuentan con el.

Se acuerda estudiar estos asuntos en otra ocasion.
Entre en el Salou el Sr. Fener de Sant Jordi.

IV

Se acuerda que por se una visita de inspeccion al Castillo de Bellver, en el Sr. Arquitecto se cuanto afecta al Puente de madera, ya que, apareciera una inspeccion temprana, amuevara ruina, y se tomen las medidas oportunas segun resulte del dictamen del tecnico que se mandara se refiere. Asi se acuerda.

Y en este estado y no habiendo mas asuntos de que

tratar, siendo la hora diez y nueve, el Sr. Alcalde le
vauta la sesión de la que se extiende la presente acta,
en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que fir-
man todos los señores asistentes al acto y de todo lo
cual certifico:

El Alcalde,

Mondaca

El F. Dr. P. Rodriguez

Sarasa

Perez Lijo

H. Corral

José Fran

Cuthbert

Alcalde & fonsi

El Interventor. acatal.

Moro

El Secretario,

Luis C. Caceres